



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por Decreto de Alcaldía 118/2022 de 17 de junio, se han aprobado las bases para la ampliación de una bolsa de empleo de personal laboral interino en la categoría de Auxiliar Administrativo de Villamiel de Toledo.

Dichas bases junto con la solicitud se encuentran publicadas en la dirección electrónica <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/board>

Se publica la presente a efectos de publicidad y general conocimiento iniciándose el plazo veinte días naturales de presentación de instancias al día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villamiel de Toledo, a 17 de junio de 2022.-La Alcaldesa, María Cristina del Álamo Ortíz.

Nº I.-3081